Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Declara de utilidad pública y de interés social sujeta a expropiación, una fracción de terreno ubicada en el Puesto Las Animas — Distrito Los Puestos — Departamento Capayán, Provincia de Catamarca, cuyas características son: PROPIETARIO: Mericia Rodríguez de Orellana.

PADRON: 794.

FRACCION A EXPROPIAR: 6 Has.

LINDEROS: Norte: Mericia R. de Orellana - 600 mts. Sur: Mericia R. de Orellana — 600 mts. Este: Ruta Provincial N? 33 - 100 mts.

Oeste: Mericia R. de Orellana — 100 mts.

La fracción a expropiar será donada al Sr. Reynaldo del Carmen Silva y su esposa Simona Victoria Espeche de Silva.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:24:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa